

MEMORANDO

Bogotá, octubre de 2025

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 22-10-2025 10:00
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0011112 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 70200 OFICINA DE CONTROL INTERNO
DESTINO 71000 DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA / ALEJANDRA CECILIA ZAMUDIO
TORRES
ASUNTO REMISION DEL INFORME DE LEY DEL SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE
OBS
2025IE0011112 

PARA: AYDEE MARQUEZA MARSIGLIA BELLO
Viceministra de Vivienda

LUZ NELLY ORTIZ MOYA
Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano

JESÚS FERNANDO SARRIA LÓPEZ
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

MARÍA CLARA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

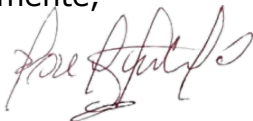
ASUNTO: Remisión del informe de Ley del Seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Trámites - SUIT.

Cordial saludo,

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna aprobado para la vigencia 2025, y de conformidad con las disposiciones establecidas en la normatividad vigente, de manera atenta se socializa el informe Seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Trámites – SUIT. El informe se encuentra publicado en la Página Web Institucional y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://minvivienda.gov.co/ministerio-planeacion-gestion-y-control-sistema-de-control-interno-rol-de-evaluacion-y-seguimiento-informes-de-ley?f%5B0%5D=categoria_de_contenido%3A1730

Muchas gracias por la atención prestada, quedo muy atento.

Atentamente,



JOSÉ JORGE ROCA MARTÍNEZ

Jefe de Oficina de Control Interno

Elaboró: Carlos Alberto Quiñones, Nelcy Aracely Garzón

Revisó: José Jorge Roca Martínez

Fecha: 09/10/2025

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

FECHA DE REALIZACION DEL INFORME DÍA	31	MES	08	AÑO	2025
---	-----------	------------	-----------	------------	-------------

PROCESO

- Gestión a la Política De Vivienda.
- Servicio Al Ciudadano.
- Gestión De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones.
- Seguimiento y mejora continua.

RESPONSABLE DEL PROCESO

- Dra. Aydee Marqueza Marsiglia Bello, Viceministra de Vivienda.
- Dra. Luz Nelly Ortiz Moya, Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano
- Dr. Jesús Fernando Sarria López – Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Dra. María Clara Rodríguez González – Jefe Oficina Asesora de Planeación.

TIPO DE INFORME	DE SEGUIMIENTO	DE LEY	X
------------------------	-----------------------	---------------	----------

OBJETIVO

Con base en los lineamientos establecidos en la normativa vigente, este informe tiene como objetivo evaluar la ejecución de las actividades de control realizadas al interior del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para:

- Implementar lineamientos para el establecimiento, modificación y seguimiento de las actividades para simplificar, racionalizar y estandarizar trámites, servicios y otros procedimientos administrativos.
- Facilitar la relación entre ciudadanos y la Administración Pública, favoreciendo la eliminación de requisitos innecesarios.
- Garantizar la eficiencia y transparencia en los procedimientos administrativos, promoviendo el principio de buena fe y confianza legítima.
- Promover la digitalización y automatización de trámites, facilitando el acceso a servicios públicos de manera más ágil.

ALCANCE

La evaluación del cumplimiento se enfocó en:

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

- Verificar el estado de avance de ejecución del plan de estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2025.
- Realizar seguimiento al uso y apropiación de los trámites, servicios y otros procedimientos administrativos con los que cuenta el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio inscritos en el SUIT – Sistema Único de Información y Trámites del Estado Colombiano.
- Conocer las actividades ejecutadas durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2025 respecto a posibles cambios de lo reportado a corte de agosto de 2025.

CRITERIOS

- Ley 962 del 2005 del Congreso de la República; Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos, conocida como la "Ley Anti-Trámites".
- Decreto 019 de 2012 del Congreso de la República, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 2052 del 2020 del Congreso de la República, art. 19, "Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 455 de 2021 del Departamento Administrativo de la Función Pública, Por la cual se establecen lineamientos generales para la autorización de trámites creados por la ley, la modificación de los trámites existentes, el seguimiento a la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites y se reglamenta el Artículo 25 de la Ley 2052 de 2020".
- Guía metodológica para la racionalización de trámites, versión 1 de diciembre de 2017, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

INTRODUCCIÓN

El SUIT es el sistema electrónico de administración de información de trámites y servicios de la administración pública colombiana que opera a través del Portal del Estado Colombiano y cuyo funcionamiento es coordinado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, por mandato legal.

La racionalización de trámites es un objetivo permanente de la Administración pública en desarrollo de los principios de celeridad y economía previstos en la Constitución Política Colombiana, en la Ley 489 de 1998, por lo que, la OCI – Oficina de Control Interno de conformidad con lo establecido en la normativa antes indicada, en especial la Ley 962 de 2005, en el marco del rol de evaluación y seguimiento que le compete según lo establecido en el Decreto 648 de 2017, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoria vigente, para agosto de 2025, se ha establecido realizar seguimiento al avance logrado durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2025 al avance del plan establecido por la Oficina Asesora de Planeación.

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

I. METODOLOGÍA:

La Oficina de Control Interno, dentro del alcance del presente informe, requirió a la Oficina Asesora de Planeación, mediante comunicación vía correo institucional el pasado 19 de agosto de 2025, a fin de que dicha oficina remitiera la respectiva respuesta y entrega de los soportes solicitados para la verificación.

Dentro de la solicitud mencionada la Oficina de Control Interno solicitó lo siguiente a la Oficina Asesora de Planeación:

Respecto al plan:

1. Estado de avance de ejecución del plan de estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2025.

Respecto a los trámites y servicios actuales del MVCT:

2. En caso de que se presente un cambio de lo reportado a corte de abril de 2025:
 - a. Remitir la relación, descripción y enlace al SUIT de los trámites y servicios que actualmente tiene la Entidad en línea o parcialmente en línea.
 - b. Indicar qué área, proceso o grupo de trabajo está a cargo de la operatividad de cada trámite y servicio.
3. Remitir la relación de la cantidad de trámites y servicios atendidos durante el segundo cuatrimestre de 2025. Evidencia o reporte.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Seguimiento a recomendaciones emitidas en informes anteriores:

4. Con el objetivo de conocer si se han acogido las recomendaciones emitidas en informes anteriores, de manera atenta se solicita informar si durante el segundo cuatrimestre de 2025, se han planeado y ejecutado mesas de trabajo u otro mecanismo para identificar OPAS - otros procedimientos administrativos, ya sea internos o de cada al ciudadano susceptibles de racionalizar.

Una vez revisada la información, se procedió a emitir el presente informe, para finalmente, según la metodología de la OCI, realizar la socialización y publicación en la página web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

II. VERIFICACIÓN Y RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:

Producto de las respuestas y soportes remitidos por el área auditada, conforme al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno en cumplimiento de la normativa sobre racionalización de trámites, a continuación, se presenta el resultado del seguimiento realizado:

En el marco de la solicitud de información para la verificación, se relacionan las siguientes respuestas:

Respecto al plan:

1. Estado de avance de ejecución del plan de estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2025.

Respuesta: En el marco de las actividades establecidas en el plan de trabajo de la estrategia, en el segundo cuatrimestre se realizaron las siguientes actividades:

Se publicaron piezas de difusión en la página web y en los canales internos, acerca de la medición de la política de racionalización de trámites y de la sección de trámites y formas de acceder a los mismos. Así mismo, se informó de la publicación de la Estrategia de Racionalización de trámites 2025 en el menú de transparencia de la página web. Se adjunta documento Word "Comunicaciones Trámites" con los pantallazos de las publicaciones.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Imagen No. 1: Muestra de comunicación portal web institucional



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Es importante indicar que a la fecha de corte de la revisión de Auditoría, el cargue del monitoreo correspondiente en el aplicativo SUIIT dependía de realizar el 27 de agosto de 2025 la mesa de trabajo con el Grupo de Atención al Usuario y Archivo, responsable de la acción de racionalización registrada para esta vigencia, la cual se realizó a cabalidad.

Respecto a los trámites y servicios actuales del MVCT:

2. En caso de que se presente un cambio de lo reportado a corte de abril de 2025:
 - a. Remitir la relación, descripción y enlace al SUIIT de los trámites y servicios que actualmente tiene la Entidad en línea o parcialmente en línea.
 - b. Indicar qué área, proceso o grupo de trabajo está a cargo de la operatividad de cada trámite y servicio.

Respuesta: Se remite matriz en Excel "TRAMITES_PUBLICADOS" con la relación de la información de los trámites y servicios inscritos en el SUIIT por parte de la entidad, en la cual se incluye un trámite nuevo 88046 "Solicitud de giro directo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico destinados al pago de subsidios presentado por

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

las personas prestadoras de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo".

Imagen No. 2: Trámites publicados

Origen	Tipo	Número	Fecha de Registro	Nombre	Dependencia	Ejecución	Enlace
M	Tipo formato integrado: Único	382	14/08/2023	Postulación y asignación del subsidio familiar de vivienda de interés social para áreas urbanas	Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social	Parcialmente en línea	
N	Tipo formato integrado: Único	79145	5/07/2023	Cancelación de gravámenes y limitaciones al derecho de dominio vigentes a favor de los extintos Instituto de Crédito Territorial (ICT), Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE) o Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT)	Grupo de Titulación y Saneamiento Predial	En línea	https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T79145
NT	Tipo formato integrado: Único	83850	23/12/2024	Cesión a título gratuito de bienes de los institutos ICTe INURBE con vocación de uso público	Grupo de Titulación y Saneamiento Predial	En línea	https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T83850
NT	Tipo formato integrado: Único	85608	6/07/2023	Autorización de giro directo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico destinados al pago de subsidios o, proyectos de inversión	Dirección de Política y Regulación	En línea	https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T85608
NT	Tipo formato integrado: Único	86101	2/11/2023	Otorgamiento de subsidio comunitario en la prestación del servicio público de acueducto	Dirección de Política y Regulación	En línea	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor/?i=86101
NT	Tipo formato integrado: Único	88046	25/04/2025	Solicitud de giro directo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico destinados al pago de subsidios presentado por las personas prestadoras de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo	Dirección de Política y Regulación	En línea	https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T88046
N	Tipo formato integrado: Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	14631	2/11/2022	Certificado para el retiro de los recursos depositados en la cuenta de ahorro programado para (MS)	Grupo de Atención al Usuario y Archivo	En línea	https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T14631
N	Tipo formato integrado: Consultas de acceso a información pública	85761	14/08/2023	Estado de postulantes a subsidio	Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social	En línea	https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T85761
N	Tipo formato integrado: Consultas de acceso a información pública	85882	12/09/2023	Consulte el estado de su hogar Mi casa ya	Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social	En línea	https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T85882

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

3. Remitir la relación de la cantidad de trámites y servicios atendidos durante el segundo cuatrimestre de 2025. Evidencia o reporte.

Respuesta: Se remite matriz en Excel "Datos de operación SUIIT consolidado vigencia 2025" con los datos de operación de los trámites y OPA que se registran de manera trimestral en el SUIIT.

Tabla No. 1: Matriz de datos de operación de los trámites, servicios y OPA realizados durante la vigencia 2025.

Trámite	Solicitudes resueltas en línea	Solicitudes resueltas en presencial	Solicitudes resueltas parcialmente en línea	Total de solicitudes realizadas.	PQRSDF recibidas
Trámite 382: Postulación y asignación del subsidio familiar de vivienda de interés social para áreas urbanas.	-	-	14.542	14.542	0

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Trámite	Solicitudes resueltas en línea	Solicitudes resueltas en presencial	Solicitudes resueltas parcialmente en línea	Total de solicitudes realizadas.	PQRSDF recibidas
Trámite 79145: Cancelación de gravámenes y limitaciones al derecho de dominio vigentes a favor de los extintos Instituto de Crédito Territorial (ICT), Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE) o Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).	365	-	-	365	645
Trámite 83850: Cesión a título gratuito de bienes de los instintos ICT e INURBE con vocación de uso público.	56	-	-	56	144
Trámite 85608: Autorización de giro directo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico destinados al pago de subsidios o, proyectos de inversión.	18	-	22	40	0
Trámite 86101: Otorgamiento de subsidio comunitario en la prestación del servicio público de acueducto.	101	-	-	101	38/
Trámite 88046: Solicitud de giro directo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico destinados al pago de subsidios presentado por las personas prestadoras de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo	721	28	-	749	46.151
OPA 14631: Certificado para el retiro de los recursos depositados en la cuenta de ahorro programado para VIS.	3	-	-	3	0

Fuente: Oficina Asesora de Planeación; Sistema Único de Información de Trámites – SUIT de la Función Pública.

Seguimiento a recomendaciones emitidas en informes anteriores:

- Con el objetivo de conocer si se han acogido las recomendaciones emitidas en informes anteriores, de manera atenta se solicita informar si durante el segundo cuatrimestre de 2025, se han planeado y ejecutado mesas de trabajo u otro mecanismo para identificar OPAS - otros procedimientos administrativos, ya sea internos o de cada al ciudadano susceptibles de racionalizar.

Respuesta: Durante el segundo cuatrimestre del 2025, se han efectuado acercamientos con el DAFP que han tenido como objetivo revisar el proceso de estandarización de trámites en el Ministerio; se evidencia con la grabación de

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

la reunión: Resumen: Estandarización de trámites OAP - SPDUT (DEUT)viernes, 6 de junio | Reunión | Microsoft Teams.

Por otro lado, se realizó reunión con el DAFP para validar si la Resolución 0194 de 2025, expedida por el Ministerio corresponde a un nuevo trámite o ajuste a un trámite existente. Se adjunta el acta "2025-07-15_Mesa_trabajo_minvivienda_Tramites" de la reunión realizada.

Adicionalmente se está gestionando la realización de una mesa de trabajo con la Dirección de Espacio Urbano y Territorial para revisar los proyectos regulatorios contemplados por esta área, los cuales pueden implicar modificación de trámites o exigencia de nuevos documentos que, por ende, tendrían que ser registrados en el SUIT.

Por último, a partir de los resultados de la medición del desempeño institucional a través del FURAG se está consolidando el Plan de mejoramiento de la Política de Simplificación, Racionalización y Estandarización de Trámites, que implicaría realizar varias mesas de trabajo que permitan analizar la viabilidad y acciones que se requieran realizar para el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de racionalización, por lo tanto, se adjunta el borrador.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Así mismo, desde el 29 de agosto de 2025, el equipo auditor llevó a cabo la inspección de la información suministrada, con el fin de verificar los objetivos del informe: Verificación de la inscripción de trámites en el SUIT.

Una vez se tuvo acceso al sistema SUIT, se observaron 10 registros de trámites, evidenciando que el trámite "Certificado para el retiro de los recursos depositados en la cuenta de ahorro programado para (VIS)" se encuentra inscrito con el No.14631 en estado priorizado para la presente vigencia, tal y como se observa en la siguiente imagen:

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Imagen No. 3. OPA inscrito para racionalizar en 2025.


Función Pública


suit

MINIVIENDA JOSE JORGE ROCA MARTINEZ (JJROCA022)

Administración **Racionalización** Cadenas de Trámites

Mi cuenta

Opciones de menú

Gestión de racionalización

Histórico

← Priorización → Estrategia → Seguimiento → **Racionalizados** →

Verifique y seleccione de las opciones habilitadas para su entidad, cuál(es) de las variables externas y/o internas debe contemplar para priorizar cada uno de los trámites u otros procedimientos administrativos, que le permiten establecer criterios de racionalización, de aquellos que son de mayor impacto para la ciudadanía y la gestión de su entidad. De clic en el botón "Calcular" y solamente seleccione los que va a incluir en la estrategia de racionalización (se recomienda sean los de mayor puntaje).

Período: 2025

☐ Planes de desarrollo

☐ Ciudadanía

☐ Institución

☐ Análisis Entidad

☐ Otros Lineamientos

☒ **Racionalización**

☐ Priorización

Ver
 Exportar a Excel
 Separar

Datos del trámite				Racionalización
Tipo	Número	Nombre	Estado	Ya fue racionalizado
O	14631	Certificado para el retiro de los recursos depositados en la cuenta de ahorro programado para (VIS)	Inscrito	3
T	262	Cobro del subsidio familiar de vivienda de interés social bajo la modalidad de pago contra escritura	Eliminado	1
T	263	Cobro del subsidio familiar de vivienda de interés social bajo la modalidad de pago anticipado	Eliminado	1
T	79145	Cancelación de gravámenes y limitaciones al derecho de dominio vigentes a favor de los extintos Instituto de Crédito Territorial (ICT), Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE) o Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT)	Inscrito	1
T	83850	Cesión a título gratuito de bienes de los instintos ICT e INURBE con vocación de uso público	Inscrito	1
T	85608	Autorización de giro directo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico destinados al pago de subsidios o, proyectos de inversión.	Inscrito	
T	86101	Otorgamiento de subsidio comunitario en la prestación del servicio público de acueducto	Inscrito	
T	88046	Solicitud de giro directo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico destinados al pago de subsidios por solicitud de las personas prestadoras de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo.	En revisión creación	
T	382	Postulación y asignación del subsidio familiar de vivienda de interés social para áreas urbanas	Inscrito	5
T	527	Habilitación para otorgar financiación complementaria por parte de los oferentes de vivienda de interés social	Eliminado	

Total registros: 10

Fuente: SUIT

Imagen No. 4. OPA para racionalizar en 2025.

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites											
DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo de racionalización	Acción de racionalización	Fecha inicio racionalización	Fecha final racionalización	Responsable
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	14631	Certificado para el retiro de los recursos depositados en la cuenta de ahorro programado para (VIS)	Inscrito	El OPA "Certificado para el retiro de los recursos depositados en la cuenta de ahorro programado para VIS" tiene un tiempo de obtención de 90 días hábiles	Disminuir el tiempo de obtención del resultado a 30 días hábiles.	Disminución del tiempo de espera para Administrativa obtener el certificado.		Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	01/04/2025	15/12/2025	Grupo de Atención al Usuario y Archivo

Fuente: SUIT

Con lo anterior y la información aportada para este seguimiento, se realizó la verificación en la plataforma SUIT, conforme se avanzó en la gestión de alistamiento hacia la mejora pero no en la implementación de la mejora como

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

tal, indicando: *Se avanza en la revisión de los tiempos de respuesta de cada solicitud de expedición del certificado allegada en la vigencia. Así mismo, se está revisando la posibilidad de modificar el procedimiento interno en conjunto con las áreas involucradas con la expedición del certificado.*

Imagen No. 5. Monitoreo en SUIIT agosto 2025.

Consolidado de avances de monitoreo al plan de estrategia de racionalización de trámites

Gestión de Racionalización - Seguimiento del avance a la estrategia de racionalización

Seleccione la totalidad de las opciones dispuestas para visualización completa del Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Avance al plan de racionalización.

☐ Acciones de racionalización a desarrollar
 ☐ Plan de ejecución
 ☒ Monitoreo
 ☐ Seguimiento y evaluación

Ver  Exportar a Excel  Exportar a PDF  Separar

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				MONITOREO			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación
	14631	Certificado para el retiro de los recursos depositados en la cuenta de ahorro programado para (VIS)	Inscrito	SI	20	Se avanza en la revisión de los tiempos de respuesta de cada solicitud de expedición del certificado allegada en la vigencia. Así mismo, se está revisando la posibilidad de modificar el procedimiento interno en conjunto con las áreas involucradas con la expedición del certificado.	

Fuente: SUIIT

Conforme se finalizó la gestión en la plataforma, se filtró el consolidado de la acción de seguimiento y evaluación teniendo como resultado el siguiente reporte:

Imagen No. 6. Seguimiento y Evaluación en SUIIT agosto 2025.




MINVIVIENDA JOSE JORGE ROCA MARTINEZ (13ROCA022)

Administración ☒ Racionalización ☐ Cadena

Mi cuenta

Opciones de menú

Gestión de racionalización

Histórico

Tipo formato integrado: Ot...

Tipo de racionalización: Admini...

Fecha de inicio: 2025-04...

Fecha de Seguimiento: ...

Etapas - Seguimiento de ...

Para agregar seguimiento debe estar marcada la pregunta correspondiente en la opción de monitoreo, si no es el caso debe informar al jefe de planeación para que responda las preguntas a las que usted desea hacerle seguimiento.

Aceptar

Etapas	Monitoreo Jefe Planeación	Puntaje	Seguimiento Jefe de Control Interno	Acción
1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	☒	20	☒	
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	☒	35	☒	
3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIIT incluyendo la mejora?	☐	10	☐	
4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	☐	10	☐	
5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	☐	15	☐	
6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	☐	10	☐	

Número de días estimados para la ejecución de las etapas de monitoreo 51.09

Número de días transcurridos para la ejecución de las etapas de monitoreo 151.89

Justificación de prórroga de implementación de acción de racionalización

Ver  Separar

Usuario	Fecha	Periodo	Justificación
No se encontraron datos			

Función Pública Carrera 6 # 12 - 62 Bogotá D.C. | Soporte: Mesa de servicio Correo: soporte@funcionpublica.gov.co | Teléfono: (57)(601) 7395656 | 2017

Fuente: SUIIT

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Lo anterior, con base en que en el punto **1. Estado de avance de ejecución del plan de estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2025**, debería haber avance sobre lo descrito en la plataforma SUIT sobre el OPA "Certificado para el retiro de los recursos depositados en la cuenta de ahorro programado para VIS" que tiene un tiempo de obtención de 90 días hábiles (presencial).:

Imagen No. 7. Acciones definidas para racionalizar 2025

ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR						
Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización
El OPA "Certificado para el retiro de los recursos depositados en la cuenta de ahorro programado para VIS" tiene un tiempo de obtención de 90 días hábiles (presencial).	Disminuir el tiempo de obtención del resultado a 30 días hábiles.	Disminución del tiempo de espera para obtener el certificado.	Administrativa	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	01/04/2025	15/12/2025

Fuente: SUIT

Adicionalmente, la mención de la mesa de trabajo con el Grupo de Atención al Usuario y Archivo se logró verificar lo siguiente:

- Registro de seguimiento en la plataforma SUIT.
- Matriz insumo para el análisis de los tiempos de respuesta de cada solicitud de expedición del certificado allegada en la vigencia.
- Así mismo, se relaciona el enlace de la grabación de la mesa de trabajo con el Grupo de Atención al Usuario y Archivo: [Revisión Estrategia de Racionalización de trámites-GAUA-20250829 080610-Grabación de la reunión.mp4](#)

Claridad de esta evaluación:

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Se procede a dejar la anotación en la acción de la segunda pregunta de evaluación: "2. *¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?*", consignando lo siguiente: "No se cuenta con evidencia de implementación de la mejora. Este retraso se suma a que el Plan de estrategia de racionalización de trámites se estructuró y formalizó hasta finales de abril de 2025; se recomienda que los planes de una vigencia sean formulados a final de la vigencia anterior, o a más tardar en enero 31 de la vigencia en curso con el objetivo de asegurar los recursos económicos, financieros y logísticos para su ejecución a lo largo de toda la vigencia."

Al ser aceptada la recomendación el sistema inequívocamente toma como cumplida la acción, lo cual difiere del resultado real en la evaluación que es el incumplimiento parcial hasta el momento del cierre de este informe.

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

En el marco del presente seguimiento no se identificaron otros riesgos y controles asociados.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al revisar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República y de los Planes de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión, correspondientes a los procesos de Gestión la política de vivienda Gestión al Proceso Oficina de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, Gestión Atención al Ciudadano, no se encuentran Hallazgos relacionados con el presente seguimiento.

RECOMENDACIONES

Una vez realizadas las indagaciones y verificaciones de los soportes, se presentan las siguientes observaciones y recomendaciones:

- Sobre el Plan de estrategia de racionalización de trámites que se estructuró y formalizó hasta finales de abril de 2025, se reitera la recomendación enfocada a que los planes de una vigencia deben ser formulados a final de la vigencia anterior, o a más tardar en enero 31 de la vigencia en curso, para asegurar los recursos económicos, financieros y logísticos para su ejecución a lo largo de toda la vigencia.
- Con respecto al Certificado para el retiro de los recursos depositados en la cuenta de ahorro programado para (VIS) -14631, se configuró una

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

dificultad tanto para la segunda línea como para la tercera línea, para el monitoreo, seguimiento y evaluación, al no lograr la implementación de la mejora en este corte de avances en agosto. Lo anterior, además de quedar consignado en la plataforma SUIT, provoca mayor atención sobre el plan de racionalización con un seguimiento mensual.

- De manera positiva, se resalta que la Oficina Asesora de Planeación e Información acogió de manera temprana la recomendación de la OCI para incluir una sección de uso y apropiación en el plan, lo cual busca aumentar los índices de transparencia y participación de la ciudadanía para con el MVCT. Se recomienda continuar con la ejecución de las acciones asociadas a esta sección.
- Con respecto a los ejercicios, análisis y reuniones para identificar OPAs o trámites nuevos o cambiantes de impacto directo en la interacción con el ciudadano, es importante obtener productos en estos espacios que clarifiquen la intención y beneficios de cada OPA o trámite y así mejorar la transparencia y eficiencia administrativa.

CONCLUSIÓN

A partir de la verificación llevada a cabo por la Oficina de Control Interno en cumplimiento a lo dispuesto en las actividades de racionalización de trámites realizados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y teniendo en cuenta la tabla de datos de operación de los trámites, servicios y OPA realizados durante la vigencia 2025 en el SUIT, se observa que se realizaron 15.856 en el corte de la revisión, con lo cual, se puede inferir que estos se encuentran operativos y al servicio de la ciudadanía.

De otra parte, con respecto a las mejoras establecidas en 2025 vía las 23 recomendaciones del FURAG 2024, se establecieron 7 acciones por parte del Oficina Asesora de Planeación, en lo cual estaremos atentos en la Oficina de Control Interno en lo que impacte positivamente la estrategia actual, objeto de este seguimiento.

PAPELES DE TRABAJO

- Correos electrónicos de solicitud y entrega de información a las dependencias auditadas.
- Plan de estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2025 suministrado por la Oficina Asesora de Planeación.
- Comunicaciones de trámites – socialización.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

- Matriz de datos de operación – SUIT.
- Acta mesa de trabajo 15 de julio de 2025 – DAFP.
- Plan de Mejoramiento (7 acciones) – FURAG.
- Grabación de mesa de trabajo con el grupo de Atención al Usuario y Archivo
- Matriz de insumo para el análisis: BASE DE DATOS ER Vs. EE MOVILIZACIONES 1ER. SEM 2025
- Plataforma SUIT.

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta que las pruebas realizadas se efectuaron mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente, durante su desarrollo, se aplicaron los principios de integridad objetividad, confidencialidad, competencia, manifestando además que, no se presentaron limitaciones, así como tampoco, se dio lugar a la presentación de conflicto de intereses que pudiera afectar o impedir su desarrollo y resultados.

FIRMAS:


JOSÉ JORGE ROCA MARTÍNEZ
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO


NELSY ARACELY GARZÓN GUZMÁN
CONTRATISTA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO


CARLOS ALBERTO QUINONES CÁRDENAS
CONTRATISTA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO